



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/07/23-00
ACTA 1189/25/03/2024**

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL, A LA ESTUDIANTE LIZ REBECA BERNAL GONZÁLEZ, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN MARKETING”

VISTO: La solicitud de reconsideración con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 2296/2024, presentada por la estudiante LIZ REBECA BERNAL GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 4.908.266, de la carrera Ingeniería en Marketing, quien solicita Inscripción Especial.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la estudiante solicita la Inscripción Especial en la asignatura “Taller de Tesis”, adeudando dos pre-requisitos, Administración II y Electiva III.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/07/23-01 DENEGAR la solicitud de reconsideración de la Inscripción Especial, a la estudiante LIZ REBECA BERNAL GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 4.908.266, de la carrera Ingeniería en Marketing, por improcedente.

24/07/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta